
"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S
SIGLA : JP&C.A S.A.S
N.I.T. : 830041027-5
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00848737 DEL 12 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 12,414,634,463
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 64 NO. 5 35 IN 706
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ivanjaramilloperez@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 64 NO. 5 35 IN 706
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : ivanjaramilloperez@gmail.com

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000662 DE NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE FEBRERO DE 1998, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00622128 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S R L LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01878613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S R L LTDA POR EL DE: JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 13 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITO EL 22 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01878613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000293	2008/01/16	NOTARIA 37	2008/01/17	01184299
1453	2011/08/25	NOTARIA 65	2011/08/29	01507582
2055	2011/11/21	NOTARIA 65	2011/11/24	01530205
561	2013/04/17	NOTARIA 65	2013/04/23	01724771
1498	2013/09/12	NOTARIA 65	2013/09/17	01765929
2867	2013/10/21	NOTARIA 33	2013/10/22	01775600
2235	2013/12/26	NOTARIA 65	2014/01/08	01796066
2235	2013/12/26	NOTARIA 65	2014/01/08	01796069
2235	2013/12/26	NOTARIA 65	2014/01/08	01796071
0145	2014/02/11	NOTARIA 65	2014/03/03	01812507
13	2014/10/17	JUNTA DE SOCIOS	2014/10/22	01878613
15	2014/12/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/12/09	01891646
17	2015/03/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/04/08	01928037
20	2015/08/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/08/21	02012685
21	2015/09/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/18	02020784
22	2015/09/17	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/10/08	02026179
22	2015/12/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/12/16	02044987
26	2016/09/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/09/26	02143330
27	2016/09/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/10/04	02146420
28	2016/10/04	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/10/06	02147126
30	2016/10/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/11/04	02155382
31	2017/02/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/03/10	02194685
33	2017/08/25	ACCIONISTA UNICO	2017/09/01	02256193
32	2017/08/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/03/23	02314854
34	2018/08/08	ACCIONISTA UNICO	2018/08/10	02365340

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CLASIFICADAS POR ÁREAS DE COMPETENCIA E INCIDENCIA ASÍ DISPUESTAS; ACTIVIDADES A. SALUD: ADELANTAR PROYECTOS, ESTUDIOS Y GESTIONES REFERENTES AL PROCESO INTEGRAL DE ANÁLISIS DE CUENTAS Y TRÁMITE DE FACTURACIÓN, RADICACIÓN, GESTIÓN DE GLOSA, DEVOLUCIONES, AUDITORIO DE CUENTAS MÉDICAS Y DEMÁS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTES, QUE REQUIERAN LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y HOSPITALES. I. TRANSPORTE, OBRAS Y SUELOS 1) PLANIFICACIÓN

DEL TRANSPORTE: REALIZAR EL ESTUDIO, DESARROLLO, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, A TRAVÉS DE PROYECTOS QUE IMPULSEN Y VIABILICEN DEMANDAS PRESENTES Y FUTURAS DE MOVILIDAD DE PERSONAS Y MATERIALES, DISEÑANDO Y CREANDO SOLUCIONES QUE TIENDAN A LA OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN LOS DIFERENTES MEDIOS. 2) URBANISMO: EFECTUAR EL ESTUDIO, DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES QUE A TRAVÉS DE PROYECTOS PRETENDAN COMPRENDER, ORGANIZAR, ADECUAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS URBANOS DE PLANIFICACIÓN DEL USO DEL ESPACIO. 3) PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL : ATENDER LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE ESTUDIO, ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN Y ADECUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS QUE BUSQUEN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, DENTRO DEL ÁMBITO DEL URBANISMO QUE TAMBIÉN COMPRENDE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUIDOS FACTORES DE POBLACIÓN, ASENTAMIENTOS HUMANOS, USOS DE SUELOS, FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y DEMÁS QUE FORMAN PARTE DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO CON DESARROLLOS SOSTENIBLE. 4) SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO: ASESORAR LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) EN EL MANEJO DE PELIGROS Y DESASTRES NATURALES, DENTRO DEL CONTEXTO DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRADA PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES, ELEMENTOS RELEVANTES QUE PERMITEN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS ASPECTOS BÁSICOS DE SELECCIÓN, INSTALACIÓN Y USO DEL SISTEMA. 5) INGENIERÍA HIDRÁULICA: DISEÑAR, PLANEAR, CONSTRUIR Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADAS CON EL USO DE LAS AGUAS Y LA CONSERVACIÓN, VIABILIZACIÓN DE SU USO, MANEJO DE LA ENERGÍA HIDRÁULICA, LA IRRIGACIÓN, POTABILIZACIÓN, CANALIZACIÓN U OTRA. ASÍ COMO EL MANEJO DE ESTRUCTURAS TALES COMO PRESAS, ESCLUSAS, PUERTOS, OBRAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA, - HIDRÁULICA AGRÍCOLA -, SISTEMAS DE RIEGO, SISTEMAS DE DRENAJE, PRESAS FILTRANTES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN, OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE RÍOS, TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DESDE POZOS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ALMACENAMIENTO. 6) FORMACIÓN - CAPACITACIÓN : PRESTAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ASPECTOS QUE SE DESARROLLAN CON LOS TEMAS DE PLANIFICACIÓN DEL TRASPORTE, ACTIVIDADES URBANÍSTICAS, PRESENTACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA E INGENIERÍA HIDRÁULICA Y LOS DEMÁS TEMAS CONEXOS Y RELACIONADOS EN ESTA ACTIVIDADES. B. SOCIAL 1) IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE IMPULSO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA EN FAVOR DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA, EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y/O VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, ASÍ COMO REALIZAR LA FORMACIÓN DE GESTORES SOCIALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ASÍ MISMO ATENDERÁ EL DISEÑO, DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN DENTRO DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN NO FORMAL, A

ESTA POBLACIÓN. 2) DISEÑAR, VALORAR, EVALUAR, VIABILIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE GENEREN INGRESOS A LA POBLACIÓN DE ENTES TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL. C. EDUCACIÓN Y CULTURAL 1. PRESTAR SU CONCURSO Y SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PREPARACIÓN, DESARROLLO, APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE EVENTOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN LAS ÁREAS DE SALUD Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. 2. APOYAR, REALIZAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES DONDE SE EXHIBAN, PROMOCIONEN Y SE DEN A CONOCER CONCIERTOS, OBRAS DE TEATRO, EXPOSICIONES, PRESENTACIONES, AGENDAS CULTURALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE ESTAMENTOS, PERSONAS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRETENDAN DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA D. TELECOMUNICACIONES 1) PROVEER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE INTERNET, HOSTING, INTERCONEXIÓN TELEFÓNICA Y TELEVISIÓN 2) FACILITAR LA ADQUISICIÓN, COMPRA Y VENTA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, SCANNER, EQUIPOS DE CÓMPUTO, INSTALACIÓN DE REDES Y DE TODO TIPO DE PERIFÉRICOS Y HARDWARE 3) PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DESARROLLO, APLICACIÓN, COMPRA VENTA Y LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y TODO TIPO DE SOFTWARE 4) PROPORCIONAR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, SISTEMATIZACIÓN E INFORMÁTICA, ARCHIVO REPRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIOS DE CALL CENTER E. ARCHIVOS. PUBLICIDAD. LITERARIOS Y COMPLEMENTARIOS 1) SUMINISTRAR SERVICIOS EN EL CAMPO EDITORIAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN, EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, LIBROS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS GENERAL, EN LAS ÁREAS DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN. 2) PROVEER SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA, REESTRUCTURACIÓN, ADECUACIÓN, DISEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE ARCHIVOS DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL, SISTEMATIZADA Y EN ARCHIVO FÍSICO, PARA DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESCÁNER DE LA INFORMACIÓN CUSTODIADA EN CUALQUIER MEDIO. F. ALIMENTOS Y BEBIDAS 1) SUMINISTRAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, RESTAURANTE, BAR Y CAFETERÍA ASÍ COMO EL APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS CONGRESOS Y SEMINARIOS 2) PROVEER SERVICIOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN EN LOS PROYECTOS DE PREPARACIÓN, PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS, PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS EN PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A CUALQUIER TIPO DE POBLACIÓN, SOBRE PLANES Y PROYECTOS ADELANTADOS Y PREVISTOS POR EL ESTADO Y EL GOBIERNO. G. PROPIEDAD. FINCA RA/Z CONSTRUCCIÓN Y COMPLEMENTARIOS 1) PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, TRANSPORTE POR CABLES Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS H. ADMINISTRATIVO. COMERCIAL Y LEGAL 1) ATENDER Y EJECUTAR LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL ENTIDADES Y PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. 2) EFECTUAR EL ESTUDIO, DISEÑO, ANÁLISIS, PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES, RESERVAS DE ESTADÍA, LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y VIÁTICOS, REALIZACIÓN DE LLAMADAS PARA CONTACTOS Y CITAS, ACTIVIDADES DE CALL CENTER Y EN GENERAL LAS DEMÁS TAREAS QUE DE ESTA ACTIVIDAD SE DESPRENDAN 3) ASUMIR Y EJERCER LAS FUNCIONES, TAREAS, GESTIONES Y ENCARGOS COMO AGENTE LIQUIDADOR, ADMINISTRADOR Y MANDATARIO EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN FORZOSA PARA ADMINISTRAR Y LIQUIDAR, ASÍ COMO REALIZAR EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE AUDITORIA Y CONTRALORÍA EN ESTAS ENTIDADES DE SALUD O FINANCIERAS VIGILADAS, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD PARA TAL ACTIVIDAD CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS QUE EN ESTE SENTIDO SE EMANAN

DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD O LA SUPERINTENDENCIA DEL RAMO. 4) PRESTAR SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE ENTIDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DISEÑO Y AJUSTE DE NUEVA PLANTA DE PERSONAL, ANÁLISIS Y ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO, ADECUACIÓN DE MANUALES DE FUNCIONES Y PERFILES DE CARGOS POR COMPETENCIA, ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DEL CLIMA LABORAL, CULTURAL Y DE CONFLICTOS ORGANIZACIONALES Y LOS DEMÁS TEMAS DE COMPETENCIA E INJERENCIA DE ESTE ESTUDIO. 5) EJERCER E INCURSIONAR EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, EN LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O EMPRESAS Y UNIONES TEMPORALES, TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES COMERCIALES CONCERNIENTES AL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE GRAVAMEN LEGAL, ECONÓMICO Y TRIBUTARIO, EN EL MISMO SENTIDO PODRÁ SUSCRIBIR Y/O ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO Y MODO LEGAL, INTERESES, ACCIONES, CAPITAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN CUALQUIER SOCIEDAD, ENTIDAD, EMPRESA O NEGOCIO DE LA MISMA O DIFERENTE NATURALEZA DE LAS INDICADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO. ASÍ MISMO PODRÁ CONSTITUIR Y FORMALIZAR UNIONES TEMPORALES CON SUS SOCIOS Y ALIADOS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES. 6) DESARROLLAR OPERACIONES BANCARIAS Y COMERCIALES DE PRÉSTAMO DE DINERO CON GARANTÍA PRENDARIA, MUTUOS CON GARANTÍA, CAMBIO DE MONEDA Y DIVISAS, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, ADQUIRIR POR DACIÓN EN PAGO INMUEBLES, RECIBIR EN GARANTÍA INMUEBLES, EFECTUAR GIRO, ENDOSO, TRANSFERENCIA Y NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES. 7) REALIZAR EL DISEÑO, ESTRUCTURA, ADECUACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SISTEMAS, CONTRATACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS, SANEAMIENTO DE CARTERA, ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR Y COBRAR, TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS, COBRANZA PRE JURÍDICA Y JURÍDICA DE TODO TIPO DE CARTERA (EN SALUD, EJECUTIVA, COMERCIAL, ETC.) 8) PRESTAR SERVICIOS LEGALES DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES Y COMERCIALES Y COBRO DE CARTERA MOROSA DE PROPIEDAD HORIZONTAL 9) ATENDER LA PRESTACIÓN DE DISTINTOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS FINANCIERA Y JURÍDICA, ASESORÍAS, CONSULTAS Y CONCEPTOS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO Y LAS FINANZAS. 10) EFECTUAR ANÁLISIS Y ESTUDIO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, DESARROLLAR Y EJECUTAR PLANES DE SANEAMIENTO DE PROPIEDAD RAÍZ, ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ADQUISICIÓN, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, ACTUAR COMO COMISIONISTAS PARA RECIBIR INMUEBLES CON DESTINO A VENTA Y/O ADMINISTRACIÓN DE ARRENDAMIENTO, EFECTUAR PRESTAMOS DE DINEROS SOBRE HIPOTECA, GESTIONAR PRÉSTAMO DE DINEROS ANTE BANCOS PARA TERCEROS E INCURSIONAR EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES Y GESTIONAR CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. 11) ASESORAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LEGALMENTE POSIBLES COMO ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS;

NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR EMPRÉSTITOS, FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SIMILARES A LOS DE ESTA COMPAÑÍA O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE MEJORES POSIBILIDADES DE ÉXITO A ESTA EMPRESA O FACILITARLE EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL; TOMAR PARTE COMO ACCIONISTA FUNDADORA O NO EN OTRAS SOCIEDADES, REPRESENTAR EMPRESARIOS CUYO OBJETO SEA RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, FORMAR PARTE DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY 80 DE 1993, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE BUSQUEN LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ EN GENERAL LA FACULTAD DE ADELANTAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO QUE TENGA POR FINALIDAD EL INCREMENTO, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTADAS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD ADEMÁS PODRÁ: ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO SOCIAL Y SUS FAMILIAS, DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EJECUTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CREACIÓN, GESTIÓN, FORTALECIMIENTO, INTERVENCIÓN, ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE ENTRENAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y FAMILIAR QUE PROMUEVAN UNA SANA CONVIVENCIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA LA PROMOCIÓN DE TERRITORIOS SOCIO AMBIENTALMENTE SALUDABLES Y EN PAZ, COMO ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y CIUDADANAS EN DEFENSA DE LO PÚBLICO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONFORMAR UN SEMILLERO DE JÓVENES COMUNALES EN LAS LOCALIDADES. OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE EDUCACION (CICLOS II, III Y IV), Y FORMACION PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS - ACR -. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD. PRESTACION DE SERVICIOS PROEFESIONALES ESPECAILIZADOS EN GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVISTICA Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL, CUSTODIA DE ARCHIVOS Y TITULOS VALOR. ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES: A) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ENCUENTAS DE TIPO SOCIO ECONOMICO, RESPECTO DE AMBIENTE, CALIDAD DE VIDA, ATENCIÓN, OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN, LABORAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, Y MENOS FAVORECIDA, EN LOS ENTES TERRITORIALES, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS A NIVEL NACIONAL Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES. Y B) CONTRATAR Y DESARROLLAR POR MEDIO DE TERCEROS ESPECIALIZADOS, LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA, EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DEL PAIS, ATENDIENDO LOS PARÁMETROS Y CONDICIONES DE DESARROLLO DE ESTOS PROGRAMAS SOCIALES IMPULSADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL. ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA Y SUMINISTRO DE DOTACION, MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS. DESARROLLAR LAS GESTIONES, TRAMITES Y NEGOCIOS REFERENTES A LA COMPRA,

PARA VENTA Y SUMINISTRO, DE EQUIPOS, DOTACION Y/O MOBILIARIO MEDICO HOSPITALARIO, HOSPITALARIAS (EE.PP.SS, II.PP.SS, HOSPITALES, UNIDADES MEDICO QUIRURGICAS, ETC), EN EL PAIS A NIVEL NACIONAL, QUE GARANTICEN LOS MINIMOS CON GARANTIA DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SEGURIDAD AL PACIENTE Y USUARIOS DEL SGSSS. A) OBJETO; REALIZAR EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROCESO DE ARCHIVO, EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES, ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE CONTEMPLA DENTRO DE SUS PROCESOS, ACTIVIDADES TALES COMO; EL MANEJO, TRATAMIENTO, DEPURACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO Y CONSERVACIÓN PARA CONSULTA Y DEMÁS SERVICIOS, DEL ARCHIVO FÍSICO O DIGITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS, ENTENDIÉNDOSE LAS ENTIDADES VIGENTES, PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y EN LIQUIDACIÓN O DE PROCESOS LIQUIDATORIOS, QUE REQUIERAN ESTOS SERVICIOS B) OBJETO: REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS A LAS BASES DE DATOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONEXA, TANTO FÍSICA COMO DIGITAL O EN EL MEDIO QUE SE CONTENGA, DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA Y DE CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL QUE TENGA REFERENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA A NIVEL NACIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS EN SALUD, QUE REQUIERA EL CONTRATANTE. C) OBJETO: PRESTAR DE MANERA DIRECTA Y/O POR INTERPUESTA PERSONA, A TRAVÉS DE CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES (UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO) DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA OPERACIÓN DE VERIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y REGISTRO DE DATOS E INFORMACIÓN DE VÍCTIMAS Y EL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN DESPLAZADA, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 154 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMPLEMENTARIA (MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, INCLUYENDO ESTUDIOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL DE ACUERDO A LOS COMPONENTES GRUPALES, YA SEA POR CICLOS O DE MANERA INDIVIDUAL SEGÚN LAS ASIGNACIONES O REQUERIMIENTOS QUE PARA EL EFECTO EN CUANTO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL CONTRATANTE, PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. D) OBJETO; PRESTACIÓN POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS O VINCULACIÓN CONTRACTUAL, DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN FORMAL EN EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y DEMÁS POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE CONTRIBUYA A LA RECONSTRUCCIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA, CON LA METODOLOGÍA Y DENTRO DE LOS CICLOS DETERMINADOS POR LAS ENTIDADES ESTALES, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE DESARROLLEN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS REGISTRADAS. E) OBJETO; PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASISTENCIA INTEGRAL, PARA EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ACTIVIDADES SEMILLA O PROGRAMAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y OTROS CONEXOS, DIRIGIDOS A POBLACIÓN EN REGISTROS DEL ESTADO, PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL (MEFR), DENTRO DE LOS PROGRAMAS O ASISTENCIA QUE PARA TAL EFECTO, ESTRUCTUREN LAS ENTIDADES ESTALES,

PÚBLICAS O PRIVADAS QUE DESARROLLEN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS EN FAVOR DE LAS VICTIMAS REGISTRADAS, ASÍ COMO LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS ACR, EN LOS CICLOS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE U OFERENTE. F) OBJETO; PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y/O CONSULTORÍA EN LA AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS, AUDITORÍA JURÍDICA EN SALUD, AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN, AUDITORIA CONCURRENTE, Y/O DE DESEMPEÑO EN ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES DE SALUD, SEGUROS Y/O RIESGOS PROFESIONALES, ASEGURADORAS, EE.PP.SS, II.PP.SS, HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS Y DEMÁS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD. G) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES. A. OBJETO; PRESTAR LA ASESORIA, APOYO Y REPRESENTACIÓN COMERCIAL E INTERMEDIACIÓN ANTE TERCEROS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LA COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO, ESTANTERIA, PUESTOS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE OFICINA, SALAS DE ESPERA, MESAS Y SILLETERIA Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE COMERCIALIZARÁN ANTE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EN EDIFICIOS Y CENTROS DE CONVENCIONES Y DEMÁS LUGARES Y EVENTOS QUE SE REQUIERA. LA SOCIEDAD SE ENCARGARÁ DE REALIZAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, A TRAVÉS DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LICITA, AUDITORÍAS ESPECIALES Y VISITAS INSPECTIVAS, EN TODOS SUS COMPONENTES, A ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, (II.PP.SS., EE.PP.SS, HOSPITALES PÚBLICOS O PRIVADOS, ENTES TERRITORIALES, AA.RR.LL., Y DEMAS) DE NATURALEZA PÚBLICA Y/O PRIVADA, A NIVEL NACIONAL, O EN CUALQUIER REGIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE PARTE DE ESTAS ENTIDADES, DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SGSSS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
7010 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL)
8230 (ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 8.00
VALOR NOMINAL	: $50,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 8.00
VALOR NOMINAL	: $50,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 8.00
VALOR NOMINAL	: $50,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) Y UN REPTRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LA REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) EN SU MOMENTO Y DADAS LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y UNA EVENTUAL DESIGNACIÓN DE LA

PERSONA JURÍDICA COMO AGENTE INTERVENTOR O LIQUIDADOR O MANDATARIO DE CUALQUIER ENTIDAD, DESIGNARÁ LA PERSONA NATURAL QUE OCUPE TAL ENCARGO O NOMBRAMIENTO, O DECIDIRÁ SI SE SUPRIME ESTA ACTIVIDAD DENTRO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 32 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 23 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02314855 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
CUERO MURILLO SONIA	C.C. 000000021238334
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
NIETO COTRINO JOHN CARLOS	C.C. 000000011185612

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1) EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE Y/O EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, EN CONCURSOS, CONVOCATORIAS, LICITACIONES, CONTRATACIÓN DIRECTA Y DEMÁS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO LAS SIGUIENTES A) LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CÉLEBRE POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. B) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES DENTRO DE LOS OBJETOS LÍCITOS DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO COMO ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL SUJETO SOCIAL C) REPRESENTAR LA SOCIEDAD, FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES PRÉSTAMOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y DEMÁS INVERSIONES, QUE PONDEREN EL VALOR COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. D) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTAN LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. E) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. F) INTERPONER TODO TIPO DE RECURSO DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. G) HACER DEPÓSITOS EN BANCOS EN AGENCIAS BANCARIAS DE TODO TIPO DE TRANSACCIONES H) TIENE PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTE Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD I) SE FACULTO PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN, INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES K) PRESENTAR CON CORTE A 31 DE

DICIEMBRE DE CADA AÑO EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS L) PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN EN CONCURSOS, CONVOCATORIAS, LICITACIONES, CONTRATACIÓN DIRECTA Y DEMÁS SIN LÍMITE DE CUANTÍA M) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE N) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES SOBRE DEL CARGO Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 1. LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, RESEÑADAS PRECEDENTEMENTE SERÁN LAS MISMAS FACULTADES DISPUESTAS PARA EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO AL PÁRRAFO ANTERIOR. EN TAL ASPECTO SE ATIENDEN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ESTIPULADAS PARA TAL EFECTO EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS DENTRO DEL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO QUE RIGE LAS SAS, CONTEMPLADO DENTRO DE OTRAS NORMAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 17, 22, 25, 26, 29 Y S.S DE LA LEY 1258 DE 2008, COMO REFERENCIAS NORMATIVAS DE LA MATERIA. EN CONCORDANCIA CON ESTAS DISPOSICIONES SE ACUDE TAMBIÉN A LO NORMADO, DENTRO DE OTRAS DISPOSICIONES CONCERNIENTES A ESTE ASUNTO, EN EL CAPÍTULO VII; ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS Y ADMINISTRADORES, SECCIÓN 1, ARTS. 181, 189 Y S.S., DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PARA APLICAR EN ESTE CASO PARTICULAR DE REFORMA, DENTRO DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT. 830.041.027 — 5 Y CUYA SIGLA COMERCIAL IDENTIFICATIVA ES J P & C A S.A.S. 1. TANTO EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL COMO EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, ESTÁN FACULTADOS PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS., TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. PARA EL EFECTO QUEDA ESTABLECIDO QUE SON POTESTADES ESPECIALES DE LOS MISMOS. PARAGRAFO; NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE ACLARO QUE EL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, TAN SÓLO ENTRA A EJERCER SU CARGO Y DESIGNACIÓN CON LAS MISMAS FACULTADES Y CONDICIONES DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, TAN SOLO ANTE INCAPACIDAD, AUSENCIA E IMPOSIBILIDAD TEMPORAL O ABSOLUTA DE ESTE, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 34 DE ACCIONISTA UNICO DEL 8 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02365037 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
YEPES ROMERO LUIS CARLOS	C.C. 000000094378018

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : LOGISTICA & EVENTOS
MATRICULA NO : 02551335 DE 9 DE MARZO DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CARRERA 5 N° 67-68
TELEFONO : 7522651
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : socumu@gmail.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE AGOSTO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

